

# Obras Públicas revisará durante los próximos 4 años más de 1.400 puentes de toda Navarra para conocer su estado de conservación

El Departamento de Cohesión Territorial adjudica por 528.165 euros el inventariado de todos los puentes de la Comunidad, que suman en total 45 kilómetros de longitud

**Viernes, 12 de febrero de 2021**



 El puente de Aspurz, en la NA-2112 sobre el río Salazar y conociendo como "Puente del Diablo", tras su reparación en 2019

El Departamento de Cohesión Territorial, a través de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, **ha adjudicado a la agrupación de empresas Fhecor Sertecna** los trabajos de asistencia técnica para el mantenimiento y actualización del inventario de puentes de la Red de Carreteras de Navarra. El contrato se extenderá desde 2021 a 2024 con un presupuesto total de 528.165 euros. Cabe recordar que desde el año 2005, Obras Públicas realiza de forma sistemática la labor de revisión del estado de estas infraestructuras.

El trabajo consiste en la inspección anual de, como mínimo, 350 puentes para conocer su estado actual y organizar y jerarquizar las obras de conservación. Navarra cuenta con 1.686 de estas infraestructuras de más de 3 metros de luz que suman en total 45,6 kilómetros. Representan tan solo el 1,19% de la longitud total de la red de carreteras de la Comunidad, aunque su importancia los convierte en un paquete de infraestructuras críticas dentro de ésta.

La singularidad de estas estructuras en el conjunto de toda la red, la variedad en sus tipologías y los posibles deterioros que puede presentar el estado de puentes y viaductos, requieren una actualización constante que permita ordenar las intervenciones de conservación en función de un abanico de parámetros técnicos y económicos.

Este trabajo permitirá incorporar al inventario existente (Catálogo de carreteras de Navarra y el Inventario de travesías) todos aquellos puentes con luz igual o superior a 3 metros, cuya titularidad compete a la Administración de la Comunidad Foral, independientemente de que su gestión sea realizada directamente por ésta, o se encuentren en régimen de concesión (Autopista de Navarra, AP-15, y Autovías del Camino de Santiago, A-12, y del Pirineo, A-21). Si bien, en estos casos, la inspección de las estructuras corresponde a las empresas concesionarias.

Así, además de la revisión anual y actualización continua del Sistema de Gestión de Obras de Paso (SGOP) ya implantado, el contrato contempla, entre otras acciones, la incorporación digitalizada en el sistema de obras de paso, de la documentación escrita y gráfica, y de los datos de archivo de que dispone el Gobierno de Navarra; la actualización de la base de datos de la aplicación derivada de modificaciones administrativas en la nomenclatura, kilometrajes, etc.; inspecciones principales sobre la totalidad de los puentes que se hayan ejecutado con posterioridad a la toma de datos y entrega del inventario inicial, entre otros; o la elaboración de unas fichas de inventario y de inspección, de formato y contenido similar a las incluidas en el SGOP actualmente disponible por el Servicio de Conservación.

## Gestión de transportes especiales a su paso por puentes

Asimismo, el contrato incluye la actualización continua e ininterrumpida de la aplicación informática que permita gestionar adecuadamente el paso de transportes especiales por la red de carreteras, con el objeto de regular los itinerarios más convenientes o limitar el paso por aquellas estructuras que puedan verse afectadas por dichos transportes y la formación al personal del Servicio de Conservación, usuario del SGOP; la realización de inspecciones especiales sobre aquellos casos especialmente urgentes detectados y elaboración de informes de éstas; o el establecimiento de un plan de inspección anual de 350 puentes (1.400 estructuras en los 4 años de contrato) del total de los puentes.

Dentro de los puentes a revisar anualmente, figurarán obligatoriamente 5 puentes sobre ríos, cuya cimentación deberá ser examinada al menos visualmente por la asistencia técnica, al objeto de emitir un informe del estado de su cimentación (estribos y pilas), valorando aspectos como la socavación, integridad estructural, etc.

### **Revisión anual de 350 puentes**

Dentro del primer trimestre de cada año de contrato se realizará un plan de inspección para revisar durante ese ejercicio al menos 350 puentes. Se atenderá un criterio riguroso del estado de conservación en que se encuentran estas estructuras y el chequeo comenzará por los que presenten daños de mayor relevancia.

Las inspecciones principales se realizarán con la ayuda de listas de comprobación individualizadas para cada tipo de elemento estructural y funcional, de manera que estas fichas incluyan los daños previsibles, la ponderación de su importancia, la extensión y la intensidad.

Con el fin de asegurar la objetividad de la inspección, se definirán los daños y deterioros a partir de un catálogo que identifique claramente síntomas, causas y eventuales concomitancias con otros daños, explicando asimismo su importancia y posible evolución. Ese catálogo, ya disponible, será revisable y objeto de continua actualización.

Los resultados de las inspecciones principales se reflejarán en las fichas de inspección, calificando los daños que se detecten según los criterios establecidos anteriormente. El estado actual de cada estructura se plasmará en uno o varios indicadores numéricos que califican el estado de conservación de las mismas.

### **Sistema de gestión de puentes**

La implantación de un sistema de gestión de los puentes de la Red de Carreteras de la Comunidad Foral de Navarra ha permitido identificar la naturaleza de las cerca de 1.600 estructuras, los problemas que los aquejan, determinar las prioridades de actuación con objeto de asegurar que las prestaciones de las obras de paso se mantienen por encima de los umbrales de seguridad estructural y de las personas usuarias, en un contexto tendente a optimizar los recursos disponibles para su conservación.

Este sistema alimenta una base de datos con una ficha por puente que contiene una descripción general de la estructura con croquis, planos de detalle, tipología, dimensiones y fotos, así como el estado de conservación del mismo y sus necesidades de reparación. Dicha base de datos se actualiza permanentemente a medida que se va llevando a cabo la inspección de cada puente conforme a un programa plurianual, renovándose dicho contrato en sucesivas licitaciones desde entonces.

El Sistema de Gestión de Obras de Paso constituye una herramienta importante para conocer en todo momento el activo patrimonial y su estado actualizado, lograr un mejor aprovechamiento de la vida útil de las estructuras y optimizar los recursos disponibles de manera más racional, adaptando la propuesta de actuación a la dotación presupuestaria anual.

### **Los puentes más largos y altos de Navarra**

En Marcilla, sobre el río Aragón, (NA-660, Venta de Arlás-Cadreita pk 6+800) se encuentra el puente más largo de Navarra que tiene una longitud de 485,6 metros. Dos puentes se elevan a los 78 metros de altura, como los más altos de la red: el viaducto de Marín, en Almandoz (N-121-A Pamplona-Behobia pk 36+300) y el de Astomela, en Areso (A-15. Autovía de Leizaran, pk 136+100).